RESOLUCION DECANAL N° 161 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de agosto de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2433226 de fecha 11-06-2024, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Kevin Smith Sunchaqui Parhuay,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 092-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 19/06/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dra. Alcira Irene Córdova Miranda (Presidenta), Mg. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO y Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU (Miembros), del egresado **Sr. Kevin Smith Sunchaqui Parhuay** asesorado por la Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-JRPT-2024 de fecha 12-08-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Porcentaje de remoción de aceites y grasas en la planta de tratamiento de agua residual totora, Ayacucho,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Porcentaje de remoción de aceites y grasas en la planta de tratamiento de agua residual totora, Ayacucho,** presentado por el **Sr. Kevin Smith Sunchaqui Parhuay** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 19 de agosto de 2024 al 18 de agosto del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** a la Mg. Tarcila ALCARRAZ ALFARO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Kevin Smith Sunchaqui Parhuay
Asesor Ingº Tracila ALCARRAZ ALFARO
AJPM/jaqg